

Reforma constitucional



Tiempo de lectura: 1 min.

[Edgar Benarroch](#)

Nicolas Maduro habló sobre lineamientos generales de la reforma constitucional que pretende. Muy lamentable que esas consideraciones sean producto del interés exclusivo del régimen cuando se trata del pacto social que nos hemos dado y tocarlo debe ser necesariamente con la participación más alta del país nacional. Lo peor que puede ocurrir, y creo se anda por ese camino, es que el gobierno se tome para sí exclusivamente la reforma constitucional con abstracción del país.

Presento algunas ideas, sin ser todas, que me parecen pueden considerarse en dicha reforma: desmontar la excesiva competencia del Presidente de la República (es amo, dueño y señor del país), el periodo constitucional presidencial de cuatro años con una sola reelección inmediata o no, establecer el "Balotaje" (segunda votación que se efectúa entre los dos candidato más votados, cuando ninguno logra el 50% de los votos válidos), determinar con la mayor claridad la terminante prohibición a la Fuerza Armada de sectorizarse en lo político, económico y cultural, en sustitución del llamado apoliticismo, que como sabemos la F.A. por sus competencias y funciones es un ente eminentemente político, sentar las bases para una mayor participación vinculante ciudadana en todas aquellas materias donde está envuelto el interés nacional y el Bien Común, establecer mecanismos prácticos para la defensa de la democracia y la libertad, definir las competencias de los

Estados y no dejarles las llamadas “competencias residuales”(lo que no es de competencia nacional o municipal, es de los Estado).

Al final, me parece que con las ideas de Maduro, cocinadas exclusivamente en la intimidad del régimen, se inicia este proceso con muy mal pie. Esta reforma debe adelantarla el país nacional sin distingo de ninguna naturaleza, toda vez que se trata del pacto que nos vamos a dar para convivir como seres humanos. Al menos nos queda el recurso constitucional que esa reforma debe ser sometida a consulta popular y decidiremos si nos conviene o no.

En otras notas hablaremos sobre las llamadas “comunidades” que este régimen les está dando mucho empuje y parece estar dispuesto a darles rango constitucional. Este tema debe ser de nuestra más alta atención porque en él está envuelto nuestro modelo social, político, económico y cultural. Estemos preparados y muy pendientes.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)